

CLUB DE SENDERISMO LA SENDA DE ARROYO



REGLAMENTO DE ARROYADA TRAIL

TRAIL LARGA

TRAIL CORTA

RUTA A PIÉ

Domingo, 24 de mayo de 2026

2026

Contenido

Artículo 1 Presentación.....	2
Artículo 2 Recorrido	2
Artículo 3 Inscripciones	4
Artículo 4 Categorías y premios.....	6
Artículo 5 Seguro.....	7
Artículo 6 Derechos de imagen y protección de datos.....	7
Artículo 7 Descalificaciones	7
Artículo 8 Modificaciones	7
Artículo 9 Responsabilidad.....	7
Artículo 10 Política de Cancelación	8
Artículo 11 Otros.....	8



Artículo 1 Presentación

El Club de senderismo La Senda de Arroyo organiza la novena edición de **Arroyada Trail** que se disputará a través de pistas, senderos y asfalto por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas corriendo y/o andando, el domingo, **día 24 de mayo del 2026**.

La prueba tendrá como lugar de salida y llegada la Plaza España de la localidad de Arroyo de la Encomienda (Valladolid). La salida de esta prueba será a las **09:30 de la mañana**.

El cierre de la prueba será a las **13:30 horas** de la tarde. A todo participante que no haya terminado la prueba a la hora indicada se le retirará el dorsal y deberá abandonar la prueba.

Artículo 2 Recorridos

La edición de 2026 contará con tres modalidades diferenciadas para que cada participante pueda elegir el recorrido que mejor se adapte a su nivel y objetivos: la **Trail Larga de 25.5 km**, la **Trail Corta de 15 km** y la **Ruta a Pie, también de 15 km y de carácter no competitivo**. Todas las pruebas compartirán hora y lugar de salida, así como buena parte del itinerario, manteniendo el espíritu inclusivo y deportivo de Arroyada Trail.

Trail Larga

El recorrido serán 25.5 km por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas.

A lo largo de la prueba se dispondrán de los siguientes **avituallamientos**:

- kilómetro 8, zona placas solares (liquido + solido)
- Kilómetro 16, zona tirolinas (liquido + solido)
- Kilómetro 23, a 2 km de meta (liquido + solido)

Las distancias son **aproximadas**.

La prueba Trail larga tendrá una duración máxima de 4 horas. Existirán varios puntos de corte por tiempos durante el recorrido.

Los tiempos de corte son los siguientes:

- kilómetro 9: **1 hora 30 minutos**.
- kilómetro 16: **2 horas 30 minutos**.

Si llega algún participante rebasado este tiempo quedará descalificado de la prueba, debiendo entregar el chip de control y atender las instrucciones que le dará el jefe de seguridad de la organización.

Trail corta

El recorrido serán 15 km por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán y Ciguñuela.

A lo largo de la prueba se dispondrán dos zonas con avituallamiento sólido y líquido.

- kilómetro 6, zona placas solares (liquido + solido),
- kilómetro 11, zona depósitos de agua (liquido + solido)

Las distancias son **aproximadas**.

La prueba tendrá una duración máxima de 4 horas. Existirá un punto de corte por tiempos durante el recorrido. En caso de superar ese tiempo el participante quedará descalificado, retirándosele el chip por parte de un miembro de la organización. El tiempo de corte es el siguiente:

- kilómetro 7: **2 horas**.

Si llega algún participante rebasado este tiempo quedará descalificado de la prueba, debiendo entregar el chip de control y atender las instrucciones que le dará el jefe de seguridad de la organización.

Ruta a pie

El recorrido serán 15 km por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán y Ciguñuela.

A lo largo de la prueba se dispondrán dos zonas con **avituallamiento** sólido y líquido.

- kilómetro 6, zona placas solares (líquido + sólido)
- kilómetro 11, zona depósitos de agua (líquido + sólido)

Las distancias son **aproximadas**.

La prueba tendrá una duración máxima de 4 horas. Existirá un punto de corte por tiempos durante el recorrido. En caso de superar ese tiempo el participante quedará descalificado, retirándosele el chip por parte de un miembro de la organización. El tiempo de corte es el siguiente:

- kilómetro 7: **2 horas**.

Si llega algún participante rebasado este tiempo quedará descalificado de la prueba, debiendo entregar el chip de control y atender las instrucciones que le dará el jefe de seguridad de la organización.

Otras características:

- La prueba estará debidamente señalizada con cintas de plástico y estacas señalizadas. Toda la señalización será retirada por los voluntarios una vez finalizada la prueba.
- La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, voluntarios encargados de velar por la seguridad de los participantes. Los voluntarios y miembros del personal estarán claramente identificados con chalecos o camisetas distintivas. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo participante que ataje el trazado marcado.
- Dado el carácter eco-responsable de la carrera la organización ha tomado la iniciativa de gestionar los avituallamientos de manera que generen los menores residuos posibles. De esta manera, durante el recorrido **no se proporcionarán vasos ni botellas en ningún punto de avituallamiento. La organización sólo proporcionará el líquido.**

Será obligatorio participar con recipiente de al menos 500 ml. que se podrá llenar en cada uno de los avituallamientos.

Será obligatorio depositar todos los desechos en los recipientes de basura habilitados en las zonas de avituallamiento, quedando terminantemente prohibido arrojar basura en cualquier otro punto del recorrido. El incumplimiento de esta norma podrá ser motivo de penalización o descalificación.

Os pedimos colaboración para concienciar en esta dirección y difundir esta medida y que toméis las acciones necesarias para no deshidrataros en carrera.

- Habrá para todos los participantes avituallamiento líquido y sólido en meta.
- El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.
- Hay ambulancia y médico.
- La prueba será abierta en cabeza por una moto todo terreno de la organización. Los participantes deben respetar el trazado, en caso contrario la organización estará en su derecho de eliminar de la prueba al infractor. Cada una de las pruebas serán "cerradas" en todo momento por algún miembro de la organización.
- El participante deberá de llevar en la parte delantera de la camiseta **bien visible siempre su dorsal**.
- Los cruces de carretera serán controlados por miembros de la organización, así como agentes de la Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil o personal auxiliar.
- No está permitido que ningún vehículo, que no sea de la organización, siga a la prueba.
- Al final de la prueba se publicará la clasificación por tiempos de llegada.

Artículo 3 Inscripciones

Las inscripciones se abren el miércoles, **día 9 de marzo de 2026** para un máximo de 500 participantes por riguroso orden de inscripción.

La inscripción en cualquiera de las modalidades implica que el participante conoce y acepta íntegramente este reglamento, siendo su responsabilidad revisarlo antes de formalizar la participación.

Cada participante es responsable de acudir con la indumentaria adecuada para las condiciones del recorrido (calzado específico, ropa de abrigo u otros elementos necesarios) y de encontrarse en el estado físico, psíquico y técnico requerido para afrontar la prueba con seguridad, exonerando a la organización de cualquier incidencia derivada de una preparación insuficiente.

Inscripciones:

- **Internet:** A través de <http://www.runvasport.es> hasta el jueves, día 21 de mayo de 2026 a las 15:00 horas o llegar al límite de inscritos.
- **Presencial:** Tienda Oficial Joma, Calle Mantería 12. Hasta el miércoles, 20 de mayo de 2026 o al llegar al límite de inscritos.
- Información e incidencias: carreras.org@gmail.com
- El día de la prueba no se permitirán cambios de distancia ni de titular.
- Si al finalizar el plazo de inscripciones no se llegará al límite de inscritos, se podrán realizar inscripciones el día de la prueba de 9:00h a 9:30h o hasta agotar dorsales.

- La inscripción es personal e intransferible y no pueden ser utilizadas por una persona distinta a la inscrita.
- Todo participante que se inscriba del 9 de Marzo al 1 de mayo de 2026 a las 23:59 horas podrá optar al regalo de camiseta conmemorativa y se garantizará la talla de la camiseta. Después de esa fecha no se garantiza la talla de la camiseta.
- La recogida de dorsales se llevará a cabo en la Plaza de España desde las 8:30 hasta las 09:15 del día 24 de mayo del 2026. En el momento de recoger el dorsal se podrá solicitar a los participantes el DNI o cualquier otro documento identificativo.

Precios:

Ruta larga

Un máximo de 150 participantes por riguroso orden de inscripción. La cuota de Inscripción será de **15 euros**.

- El precio de inscripción el día de la prueba será de 20€ y no tendrán derecho a bolsa de participante.
- La edad mínima para poder participar en Arroyada Trail larga será de 18 años cumplidos el día de la prueba.

Ruta Corta

Un máximo de 200 participantes por riguroso orden de inscripción. La cuota de Inscripción será de **12 euros**.

- El precio de inscripción el día de la prueba será de 17€ y no tendrán derecho a bolsa de participante.
- La edad mínima para poder participar en Arroyada Trail larga será de 18 años cumplidos el día de la prueba.

Ruta a pié

Un máximo de 150 participantes por riguroso orden de inscripción. La cuota de Inscripción será de **10 euros**.

- El precio de inscripción el día de la prueba será de 15€ y no tendrán derecho a bolsa de participante.
- La edad mínima para poder participar en Arroyada Trail larga será de 12 años cumplidos el día de la prueba.
- **Participación de Menores** siempre y cuando tenga al menos 12 años cumplidos el día de la prueba podrán participar en la Arroyada Trail - Ruta a Pie 2026, bajo las siguientes condiciones:
 - Acompañamiento Familiar: Los menores deberán estar acompañados en todo momento por al menos un adulto responsable inscrito en la prueba.
 - Cuota Reducida: La inscripción para menores de 18 años tendrá un **precio reducido de 5€**, siempre que cumplan con la condición de acompañamiento familiar.
 - Normas de Seguridad: Se ruega a los participantes respetar las indicaciones de la organización y asegurarse de que los menores dispongan de la equipación adecuada para afrontar la prueba (ropa deportiva, calzado apropiado, agua, etc.).

Servicios del participante:

Servicio médico, ambulancias, avituallamientos sólido y líquido, cronometraje, comida y bebida en meta.

Reglamento:

Correrá a cargo del Club Deportivo La Senda de Arroyo

Artículo 4 Categorías y premios

En las modalidades competitivas, **Trail Larga** y **Trail Corta**, se establecerán las siguientes categorías (edad cumplida el día de la prueba) con sus correspondientes trofeos y premios:

- **General Absoluta masculina y femenina.**

Trofeo para el primer clasificado y clasificada.

Premio para los tres primeros clasificados/as de la general.

- **Categoría *Sénior* masculina y femenina (de 18 a 34 años)**

Premio para los dos primeros clasificados/as.

- **Categoría *Máster A* masculina y femenina (de 35 a 39 años)**

Premio para los dos primeros clasificados/as.

- **Categoría *Máster B* masculina y femenina (de 40 a 44 años)**

Premio para los dos primeros clasificados/as.

- **Categoría *Máster C masculina* y femenina (de 45 y 49 años)**

Premio para los dos primeros clasificados/as.

- **Categoría *Máster D* masculina y femenina (de 50 y 54 años)**

Premio para los dos primeros clasificados/as.

- **Categoría *Máster E* masculina y femenina (de 55 años en adelante)**

Premio para los dos primeros clasificados/as.

Premios locales y club:

También serán premiados con algún premio o trofeo al primer corredor y corredora local (deberán estar empadronados en Arroyo de la Encomienda), así como al primer corredor y corredora socio del Club Senderismo La Senda de Arroyo (Hay que indicarlo en la inscripción).

Los trofeos no serán acumulables.

Una vez realizada la entrega de premios y trofeos no habrá posibilidad de reclamaciones de tiempos ni de ningún tipo, aunque dicha reclamación no afecte a la premiación.

Ruta a pie

La Ruta a Pie está concebida como una actividad recreativa y no competitiva, orientada a la participación popular y al disfrute del entorno natural del recorrido. Por este motivo, no habrá cronometraje oficial ni clasificación, y no se entregarán premios en esta modalidad, diferenciándose así de las pruebas competitivas.

Artículo 5 Seguro

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. La no veracidad en los datos aportados en la inscripción conlleva a que los seguros no cubrirán ningún tipo de incidente y el participante quedara descalificado.

Artículo 6 Derechos de imagen y protección de datos

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de los resultados del evento, así como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de estos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

Artículo 7 Descalificaciones

Quedará automáticamente descalificado todo aquel participante que incumpla este reglamento, especialmente alguno de estos puntos:

- 1- No complete todo el recorrido, ataje o recorte.
- 2- Utilice medios mecánicos en algún tramo de la prueba.
- 3- Reciba ayuda externa.
- 4- No lleve su dorsal bien visible o cambie el chip o el dorsal con otra persona.
- 5- Deteriore el entorno.
- 6- No auxilie, en caso de necesidad, a otro participante.
- 7- No pase por el punto de control.
- 8- No atienda a las indicaciones de la organización.
- 9- La no veracidad en los datos de inscripción.

Artículo 8 Modificaciones

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes e indicaciones que las administraciones pertinentes u otras circunstancias que lo requieran, así como la modificación o suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Artículo 9 Responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia, así como la pérdida o rotura de objetos de cada participante.

Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento y su criterio.

Todo participante acepta el presente reglamento en el momento de inscribirse.

Artículo 10 Política de Cancelación

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, ni de titular.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 2 de mayo de 2026:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.
- Realizar cambio de titular
- Realizar cambio de titular y de distancia. Si el cambio es de menor a mayor importe deberá abonar la diferencia y si el importe es de mayor a menor importe perderá la diferencia del importe abonado.

Para todo lo anterior, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando el justificante de inscripción y los datos del nuevo del beneficiario.

En caso de que la marcha se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Así mismo declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos de inscripción. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo a los participantes.

Artículo 11 Otros

1. Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F., R.F.E.A

2. Los participantes de la ruta a pie, y únicamente de esta prueba, que deseen realizar la prueba acompañados de su perro, podrán hacerlo cumpliendo las siguientes condiciones:

1. **Normativa Municipal:** El perro deberá estar en todo momento sujeto con correa y cumplir la normativa municipal vigente en cuanto a la tenencia de animales. Asimismo, será responsabilidad del participante asegurarse de que su perro esté en condiciones físicas y de salud adecuadas para realizar el recorrido.

2. **Orden de Salida:** Por motivos de seguridad y comodidad para el resto de los participantes, los andarines con perro deberán situarse al final de todos los participantes en la línea de salida.

3. **Responsabilidad del Propietario:** El propietario deberá garantizar que el perro no interfiera con el desarrollo normal de la prueba y será el único responsable de cualquier incidente que pudiera ocasionar el animal.

4. **Residuos:** Se recuerda a los participantes la obligación de recoger los excrementos de sus perros durante todo el recorrido, fomentando así el respeto por el entorno natural y los demás participantes.

Limitaciones: No está permitido el uso de correas extensibles por motivos de seguridad, y los perros deberán estar controlados en todo momento, especialmente en zonas técnicas o de mayor concurrencia.

